

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las 17:00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Olmedo Segura, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía JOYAREY S.A.

Alimentos Básicos	Alimentos	Vapor Nominal (US\$)	Capital (US\$)	Clase
-------------------	-----------	----------------------	----------------	-------

CHONO BERMUDEZ JORGE JACINTO	200.00	1.00	2.00	Ordinarias y Normativas y
COPOLANO ESTANIS DOSSIMA ELIZABETH	200.00	1.00	2.00	Ordinarias y Normativas y

WATUTE DUQUE MARTHA CELIA	200.00	1.00	2.00	Normativas y Ordenanzas
OSANDO CALDERON EDISON VINICIO	200.00	1.00	2.00	Normativas y Ordenanzas

REYES PINOY CARLOS TITO	200.00	1.00	2.00	Normativas y Ordenanzas
SAMINIEGO ERAZO ANCEL HUMBERTO	200.00	1.00	2.00	Normativas y Ordenanzas

VERA CARRERA JOSE BONIFACIO	200.00	1.00	2.00	Ordinario
VERA CARRERA JOSE BONIFACIO	200.00	1.00	2.00	Ordinario

entre o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, la Junta resolvió en la moción propuesta por el accionista Carlos Paredes, y al no existir otra propuesta, se aprobó la moción presentada por los señores Paredes y Ramírez.

UNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta, e informa a los miembros de la Junta, que el Comisario Principal de la Compañía fue informado, conveniente

rección Lcy. El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe correspondiente a la **Ing. Vanessa Álvarez**, como Comisario Principal de la Junta Local de la compañía. Concluida la lectura del referido informe, el Presidente Ad-hoc de la Junta toma

me presentado por la Ing. Vanessa Alvarez en su calidad de Comisario Principal de la

establece lo siguiente: "la empresa se ha esforzado por centrarse en las políticas y decisiones que se incluya en el acta, la conclusión del informe de los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía."

entado por el Gerente General de la Compañía

confirman en los respectivos Balances.- La Junta, como en consideración la moción presentada por el Presidente Ad-hoc de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción

VERNEUILLE VITEH VERONICA VICTORIA	200.00	1.00	2.00	Normativas y Ordenas
VISTALVARO BETTY ESTEFANIA	200.00	1.00	2.00	Normativas y Ordenas

En ausencia de la Presidente estatutaria de la Compañía, señora Carmen Burbano, actúa como Presidente Ad-hoc designado en este momento por la Junta el Señor Samaniego Errazo Angel y el señor Carlos Paredes, como Secretario de la Junta en virtud de su calidad estatutaria de

Art.238 de la Ley de Compañías, las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía por el

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017;

y de inmediato proceden a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

ocurrende a la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 8/10 DÓLARES (U/\$55,539.81).

En esta Junta General Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los señores accionistas de la compañía JOYAREY S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en la misma, quienes se encuentran inscritos en el presente libro de actas.

Artes Paredes Solís
Secretario de la Junta

Angel Samaniego Erazo
Presidente Ad-hoc de la Junta